



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006919-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de mujeres afectadas por endometriosis en Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, María Josefa Díaz-Caneja Fernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El 3 de octubre de 2012, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud aprobó la Guía de Atención a la Mujer con Endometriosis con el fin de contribuir a un mayor conocimiento de la enfermedad y para ayudar al personal sanitario en el ejercicio de sus funciones respecto a esta enfermedad.

Según dicha guía, al menos un 10 % de la población femenina en edad fértil está afectada por esta patología, lo que en España ascendería a una cifra de más de dos millones de afectadas. Sin embargo, esta cifra es incierta porque desde el Centro Nacional de Epidemiología no se publican datos concretos que atestigüen la real incidencia de la endometriosis en nuestro país.



Ante lo expuesto, SE PREGUNTA:

1) ¿Dispone la Junta de Castilla y León de datos de la incidencia de la endometriosis en esta Comunidad durante los últimos 5 años? ¿Cuál es el número de mujeres afectadas actualmente por endometriosis en Castilla y León? Desglosar por años y provincias.

2) ¿Qué compromisos ha alcanzado y qué actuaciones han sido impulsadas desde la Consejería de Sanidad en beneficio de las mujeres afectadas por endometriosis en la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

3) ¿De qué unidades de referencia y multidisciplinarias disponen las mujeres afectadas por endometriosis en esta Comunidad Autónoma?

Valladolid, 2 de octubre de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio,
María Josefa Díaz-Caneja Fernández y
María Mercedes Martín Juárez